Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

División de Ciencias Sociales y Humanidades
UAM Lerma

DCSH.CD.012.2026
16 de marzo de 2026

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
Presente

Asunto: Convocatoria a la **Sesión 223 urgente del Consejo Divisional.**

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) le convoco a la **Sesión 223 urgente mixta** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Unidad Lerma, en **modalidad mixta,** la cual se llevará a cabo el próximo **jueves 19 de marzo de 2026 a las 16:00 horas**, y en la que, a su elección, podrá participar de manera presencial en la Sala de Juntas de la Rectoria, ubicada en el tercer piso del Edificio "G", de la Unidad Lerma, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, con los datos de acceso que se le harán llegar por correo electrónico.

Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (Artículos 42 y 44, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación y desahogo, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **Modalidades para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el Otorgamiento del Premio a las Áreas Académicas 2026**. (Artículos 284 y 290 del *RIPPPA).

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las excusas o de las **solicitudes de inclusión, presentadas por el personal académico para formar parte del listado de personas susceptibles de ser seleccionadas para integrar la Comisión Dictaminadora de la Unidad Lerma**, integrada por personal académico de las tres divisiones, con base en la relación que publicó la Secretaría Académica el 5 de marzo de 2026. (Artículo 18 del *RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de **la lista de personas susceptibles de ser seleccionadas para integrar la Comisión Dictaminadora de la Unidad Lerma,** integrada por personal académico de las tres divisiones, con base en la relación del personal académico de la División de de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 5 de marzo de 2026. (Artículos 18 y 19 del *RIPPPA y Transitorio para integrar una comisión dictaminadora por las tres divisiones de la Unidad Lerma, aprobado por el Colegio Académico).

4. Análisis, discusión y **reintegración, en su caso, de las comisiones del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** que a continuación se enlistan:

   4.1 Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma. (Artículo 11 del *RA).
   4.2 Comisión de Planes y Programas de Estudio.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

4.3 Comisión de Investigación.
4.4 Comisión de Servicio Social.
4.5 Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

5. Análisis, discusión y reintegración, en su caso del **Comité Electoral**. (Artículo 19 del *RIOCA).

6. Análisis, discusión y modificación, en su caso, del **cupo aprobado en la sesión número 221 urgente mixta, para el ingreso por mecanismo de excepción de personas egresadas del Colegio de Bachilleres (COLBACH)** para el trimestre 26-0.

7. Análisis y aprobación, en su caso, de un **mecanismo de excepción para el ingreso al trimestre 26-0, por reconocimiento de trayectorias escolares preuniversitarias de personas egresadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**, interesadas en cursar alguna de las licenciaturas que se imparten en la División, así como los criterios que se considerarán y el cupo asignado para cada una de ellas. (Artículos. 8 y 11 del RES).

8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la **solicitud para recuperar la calidad de alumna** de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, presentada por Claudia Cristel Tecualt Flores. (Artículos 62 y 63 del *RES).

ATENTAMENTE
Casa Abierta al Tiempo

[redacted]

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
PRESIDENTE
Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma

* RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
* RO. Reglamento Orgánico.
*RIPPPA. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. * RSS. Reglamento de Servicio Social.
*RES. Reglamento de Estudios Superiores.
*RA. Reglamento del Alumnado.